



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/28/22-00
ACTA 1124/22/11/2021**

“POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA A RECALENDARIZAR LOS EXÁMENES PARCIALES Y FINALES DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021, DE LA ESTUDIANTE DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, MARIA JOSE VAZQUEZ MOLINAS”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1034/2021 del Director Académico, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, con el cual remite los documentos presentados por la estudiante de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información MARIA JOSE VAZQUEZ MOLINAS, en el cual solicita la recalendarización de los exámenes correspondientes al Segundo Parcial y exámenes finales del Primer Periodo Académico del Año 2021.

Que, la estudiante menciona que por problemas de salud, complicaciones del embarazo no pudo presentarse a los exámenes y solicita acogerse a los beneficios de la Ley 4084 de Protección a las Estudiantes en estado de gravidez y maternidad.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/28/22-01 ENCOMENDAR a la Dirección Académica a recalendarizar los exámenes parciales y finales del Primer Periodo Académico del año 2021, de la estudiante de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, MARIA JOSE VAZQUEZ MOLINAS C.I.C. N° 4.651.496.

21/28/22-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

